



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

Se trata de un importante hito para el sector

### ENTRA EN VIGOR UNA NUEVA EDICIÓN DE LA NORMA DE SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS

- La 'UNE EN 60601-1:2008. Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial' entró en vigor el 1 de junio
- Esta norma es más exigente y aporta más detalles sobre los ensayos a los que debe someterse un equipo electromédico antes de su comercialización
- Los expertos de la SEEIC opinan que, "gracias a esta nueva edición, se podrá contar con equipos más seguros"
- El nuevo texto profundiza en los errores de uso para intentar reducir los mismos, asociados a una práctica clínica cada vez más técnica

**Madrid, 4 de junio de 2012.-** La tecnología sanitaria cada vez es más eficiente, pero también más compleja. Dicha complejidad ha provocado que los errores en su uso hayan aumentando de manera exponencial. Por ello, es necesario una revisión y actualización constante de las normativas que regulan este tipo de tecnología.

En este sentido, el 1 de junio se introdujo una importante novedad en este campo: la entrada en vigor de la nueva edición de la norma más importante para los equipos electromédicos, la 'UNE EN 60601-1:2008. Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial'. Esta normativa detalla los requisitos generales para la seguridad y las prestaciones esenciales de estos equipos y deberá ser incluida en la declaración de conformidad al suministrar el equipo.

"Esta última edición (la tercera) ha incrementado su extensión de 40 a 400 páginas, es mucho más prescriptiva y, a través de la gestión de riesgos, aporta más detalles sobre los ensayos a los que debe someterse un equipo electromédico para asegurar su seguridad y su funcionamiento", explica Xavier Canals, vocal de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC).

Otros apartados relevantes son, por ejemplo, la inserción de los programas informáticos que están incluidos y controlan los aparatos de tecnología sanitaria, así como el tratamiento en profundidad de los sistemas electromédicos que agrupan varios productos sanitarios.

"Gracias a esta nueva normativa, podremos contar con equipos más seguros ya que, mediante procesos de gestión de riesgos, se han analizado los ensayos a los que van a ser sometidos. Sobre todo, serán equipos que intentan evitar errores humanos", asegura Canals.

Nota de Prensa



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

“El nuevo texto profundiza en la gestión de riesgos y la usabilidad para intentar reducir los riesgos asociados a una práctica clínica cada vez más técnica. A partir de ahora, contaremos con una nueva generación de equipos en los que la tecnología se pone al servicio del profesional sanitario, ayudándole a mejorar la seguridad del paciente”, concluye este experto.

### Presente y futuro de la SEEIC

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico constituida, entre otros, con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

Se trata de una sociedad pionera en España, cuyos miembros desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

Los retos de esta sociedad científica apuntan a corto plazo hacia la puesta en marcha de los Certificados de Profesionalidad en todo el país, y a la definición de una Titulación propia por parte de la Administración competente, hasta ahora formalmente inexistente, para dar respuesta a una formación y regulación del sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica en España y a la consolidación de la correspondientes categorías profesionales dentro de los hospitales públicos y privados del país, y en las empresas del sector, con una afección muy directa en la mejora continua de la Calidad Asistencial y la seguridad en la aplicación y utilización de sistemas y equipos electromédicos.

Por otro lado, de acuerdo con su objetivo de colaborar en la preparación de los profesionales que llevarán a cabo tareas relacionadas con la Electromedicina, la Sociedad mantiene programas de formación propios que abarcan los diferentes temas técnicos y de gestión relacionados con su ámbito de actuación.

#### Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:

Alba Corrada / Irene Fernández

Tel.: 91 563 23 00

[albacorrada@berbes.com](mailto:albacorrada@berbes.com) / [irenefernandez@berbes.com](mailto:irenefernandez@berbes.com)